



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN VACANTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CON PERFIL DE LENGUA ARAGONESA**

Con fecha 31 de agosto de 2023 se convocó mediante Resolución de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación a los integrantes de la lista de profesores de Enseñanza Secundaria con perfil de lengua aragonesa para la elección de destinos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y analizadas las peticiones recibidas, esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación, resuelve:

**Primero.-** Ordenar la adjudicación de vacantes con perfil de lengua aragonesa para los integrantes de las listas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

**Segundo.-** Publicar dicha adjudicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, [www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es)

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, recurso de alzada ante la Excm. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación

JÓSE M<sup>a</sup> CABELLO SAENZ DE SANTA MARÍA